

#Bogotánosdebejusticia

SECTOR SALUD DE BOGOTÁ NO CUMPLE LAS SENTENCIAS LABORALES

Cientos de trabajadores de la salud esperan en este momento que se cumplan las sentencias judiciales a su favor, falladas por tribunales en contra de las Subredes Integradas de Servicios de Salud. El incumplimiento, en algunos casos, supera los siete (7) años, con procesos ejecutivos en curso y embargos decretados por la jurisdicción contenciosa administrativa.

Garzón Bautista Abogados, firma que representa a los trabajadores del sector salud en la ciudad de Bogotá, se dirige respetuosamente a la Administración Distrital para reiterar públicamente que la situación derivada del incumplimiento masivo de decisiones judiciales laborales causa un inmenso perjuicio a estas personas, algunas en situación de alta vulnerabilidad por su situación social o el padecimiento de enfermedades graves.

En un Estado Social de Derecho, el cumplimiento oportuno de las providencias judiciales constituye un deber institucional y una garantía esencial para la seguridad jurídica y los derechos fundamentales.

Solicitamos se adopten las medidas administrativas y financieras necesarias para avanzar en el cumplimiento efectivo de dichas decisiones judiciales y en protección de los derechos laborales reconocidos a trabajadores del sector salud en Bogotá.

GARZÓN BAUTISTA ABOGADOS
La Firma Líder